



ACTA N°5: SESIÓN CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL

Reunión Ordinaria (octubre 2022)

I. Antecedentes Generales

Fecha: 06 de octubre de 2022

Consejeros presentes:

Patricia Castillo O. Universidad de Tarapacá (Arica)
Lorena Gonzalez M. Fundación para la Infancia de Coquimbo (Coquimbo)
Bernardo Zamora B. Asociación Parque Cultural de Valparaíso (Valparaíso)
Selma Simonstein F. Comité Nacional Chileno de la Organización Mundial para la Educación Prescolar (OMEP) (R. Metropolitana)
Liliana Barrera U. Corporación para la Infancia de Santiago, (R. Metropolitana)
María Victoria Peralta E. Universidad Centra de Chile (R. Metropolitana)
Gisela Castro S. Corporación de Educación Gestión Didáctica (R. Metropolitana)
Alejandra Campos B. Corporación Sociedad Activa /United Way Chile (R. Metropolitana)
Liliana Arenas E. Club de adulto mayor Chicos y chicas en retiro de la JUNJI (O´Higgins)
Ximena Villar N. Corporación Educacional UdeC, (Biobío)
Rebeca Alarcón Z. Centro Abiertos Hermanos de Cristo (Biobío)
Ingrid Uriarte L. y Carolyn Concha A. Corporación Educacional CEPAS (Biobío)
Fernando Ulloa M. Centro de Padres Jardín Infantil Eluney (Araucanía)
Claudia Bilbao P. Asociación TEAcompañamos (Aysén)
Asterio Andrade G. Corporación de Rehabilitación Club de Leones Cruz del Sur (Magallanes)
Richard Conteras T. Corporación Cristo Joven (R. Metropolitana)

II. Desarrollo de la sesión

Secretaria ejecutiva inicia la sesión, entregando un saludo a los participantes y confirmando asistencia. Se realiza resumen de la sesión anterior y se consulta sobre observaciones al acta, consejera Ximena Villar solicita corregir nombre de su institución CFT Lota- Arauco.

José Miguel Soto, jefe de Comunicaciones y Ciudadanía (s) de la Dirección Nacional informa que de manera interina está a cargo del Departamento de Comunicaciones. Reconoce que a nombre de la vicepresidenta y de todo el gabinete agradecen la participación en el Consejo y manifiesta lo importante que es para la institución contar con ellos en la transmisión de información trascendental por parte de la sociedad civil. *Su importancia radica desde entregar una mirada que nos permita mejorar como institución.*



Plantea que estableciéndose la directiva y plan de trabajo se hará una nota desde comunicaciones dando a conocer a los integrantes del Consejo de la Sociedad Civil de la JUNJI.

Informa que está próxima a comenzar la Campaña de Inscripción para el año 2023.

Se entrega información sobre la normativa del COSOC para dar paso a las elecciones posteriormente.

Reglamento Consejo de la Sociedad Civil de JUNJI:

Objetivo: profundizar y fortalecer la relación entre la sociedad civil y JUNJI, aportando por medio de su conocimiento y opinión a la gestión del servicio.

Se señala que la conformación de los Consejos de la Sociedad Civil está regulada en la ley 20.500 de participación ciudadana, que instruye a todos los servicios públicos contar con esta organización que les permitan fortalecer el vínculo con la sociedad civil.

Temáticas para abordar, contenido en la resolución exenta N°0386 de 30 de junio de 2022.

- Elaboración plan anual
- Canalizar las inquietudes, sugerencias y/o propuestas de interés público respecto de los planes y programas del área de competencia de la JUNJI.
- Contribuir por medio de la evaluación, opinión y propuestas

Se informa que, desde la normativa, la Cuenta Pública es lo único definido para ser consultado con COSOC. Desde JUNJI se favorecerá un análisis conjunto del documento borrador, en una sesión extraordinaria para plantear sus observaciones y comentarios para ser incorporados en la presentación de la Cuenta Pública.

Causales de inhabilidad:

- Renuncia voluntaria, se solicita pueda hacerse de manera formal.
- Pérdida de personalidad jurídica de la organización/institución.
- Inasistencia injustificada a 2 sesiones. Se refiere que, para este caso, se puede contar con la participación de los consejeros suplentes y siempre mantener contacto e informar su posible inasistencia.
- Dejar de ser miembro de la organización/institución

Se menciona que el actual Consejo de la Sociedad Civil de JUNJI tiene una duración de 2 años.



Aspectos relevantes:

- Cesación de integrantes. En este caso tiene relación a formalizar una renuncia. Se menciona lo importante de que siempre exista un consejero titular y suplente designado por la organización o institución a la que representan.
- Cesación en ejercicio del 50% o más de los consejeros. En este caso se debe realizar un nuevo proceso de votaciones para completar los cargos vacantes.
- Cantidad máxima de integrantes del Consejo, es de 18 consejeros más 2 funcionarios de JUNJI cuya representación en la secretaría ejecutiva actualmente es a través de Marcela Cornejo y secretaria de actas que se irá rotando a través de los encargados regionales de participación ciudadana.
- Mínimo 5 sesiones ordinarias al año. Sesiones extraordinarias respaldo 2/3 del consejo, que equivale a 12 consejeros.
- Quorum mínimo de la mayoría absoluta, es decir 50 más 1 (10 consejeros aproximadamente). Para tomar decisiones mayoría simple de consejeros presentes.
- En diciembre se actualizará participación de los consejeros a modo de ver continuidad o cambios que puedan presentarse en su representación.

Funciones presidente:

- Presidir sesiones.
- Actuar como vocero oficial.
- Solicitar cuando corresponda antecedentes que faciliten la labor del Consejo, salvo excepciones legales.
- Solicitar al secretario ejecutivo que convoque al Consejo a sesiones ordinarias y extraordinarias.
- Determinar la tabla de temas a abordar en cada sesión.
- Ejercer el voto dirimente.
- Realizar un reporte anual dirigido a la vicepresidenta de JUNJI y a la sociedad civil informando sobre el trabajo realizado. Lo que será publicado en página web JUNJI.
- Representar al consejo en las actividades que corresponda.

Se solicita a los consejeros hacer envío por correo electrónico de sus fotografías como consejeros titulares para visibilizar a cada una de sus instituciones a través de la publicación en web JUNJI.

Selma Simonstein, en su calidad de presidenta del Consejo de la Sociedad civil del periodo anterior, preside la sesión. Hace una breve reseña de lo que ha sido la historia del COSOC en JUNJI.



Informa que en su calidad de presidenta y junto a secretaria ejecutiva asistieron durante este año a un llamado de presidencia con el objetivo de revisar información sobre participación ciudadana para generar el instructivo presidencial respecto a la temática.

Hace un llamado a los consejeros en conocer muy bien el rol que tienen como consejo.

Destaca las presentaciones realizadas por funcionarias (os) de JUNJI frente a temas de interés; autorización de funcionamiento de jardines infantiles y sus presupuestos, asistencia, alimentación, interculturalidad, nuevas construcciones sin terminar, entre otras. lo que ha permitido al consejo informarse de las acciones de JUNJI frente a diferentes temas y así entregar observaciones, críticas y comentarios hacia la política pública impartida.

Sra. Selma invita a los consejeros a iniciar las elecciones de presidente y vicepresidente, destaca que en sesión anterior se consideró como posibles candidatos al sr. Asterio Andrade y Sra. Ximena Villar y se propuso que continuara como presidenta en el actual periodo del consejo.

Invita a los consejeros a votar libremente y sugiere hacer una lista de los candidatos, votar primera mayoría presidente y segunda mayoría vicepresidente.

Sra. Ximena Villar acepta la propuesta de formar parte del Directorio del Consejo a cargo de vicepresidencia. Entrega información sobre su desarrollo profesional y señala que se incluya a otros posibles candidatos. En este sentido Fernando Ulloa, quien había sido propuesto por Rebeca Alarcón.

Sr. Fernando Ulloa agradece que se le haya considerado para ser parte de la directiva y señala que por tiempo no puede asumir la responsabilidad, no obstante, compromete su participación permanente.

Secretaria ejecutiva informa que la sesión anterior se generó propuestas de posibles candidatos, respecto a lo que invita a que quienes quieran mantener su candidatura lo puedan hacer en esta oportunidad.

Sra. Liliana Barrera señala que hizo revisión del curriculum de cada organización, debido a lo cual propone a la consejera Pamela Uriarte de la fundación CEPAS como candidata. Sra. Pamela por su parte agradece el reconocimiento, pero considera que al ser la Sra. Ximena Villar candidata y de la región, se resta de esta posibilidad.



Sr. Asterio Andrade hace una presentación de su vínculo con temas de primera infancia y señala que le gustaría formar parte del directorio a través del cargo de vicepresidente.

Sra. Patricia Castillo propone que Sra. Selma mantenga la presidencia y se escoja el cargo de vicepresidente, a modo de incorporar nuevos consejeros al directorio.

Sra. Selma da paso a la etapa de votaciones que se concluye con el siguiente resultado:

Candidata a la presidencia, Sra. Selma Simostein mantiene su cargo con 15 votos.

Candidatos a vicepresidencia; Sra. Ximena Villar obtiene 9 votos y Sr. Asterio Andrade 8 votos, por tanto, Sra. Ximena Villar es electa vicepresidenta.

III. Varios

Sra Selma señala que las sesiones se mantendrán el primer jueves de cada mes a las 9:30 horas a través de teams. Respecto al plan de trabajo sugiere a los consejeros proponer temas de interés. Hace mención sobre la preocupación del consejo frente a la baja asistencia de niños y niñas a los jardines infantiles y sugiere en la próxima sesión abordar plan de trabajo con que JUNJI está abordando esta situación.

José Miguel Soto entrega antecedentes sobre la asistencia en JUNJI e indica que ha comenzado un aumento en el trascurso de julio a agosto con promedios de un 35% a 54%. Da a conocer que a través de la Campaña de asistencia se está relevando la asistencia y permanencia de los párvulos.

Sra. Liliana Arenas, destaca el apoyo de la dirección región O'Higgins para acceder a información necesaria para desarrollar su gestión en el consejo. Propone temas para abordar en el consejo y menciona reconocimiento oficial para los jardines infantiles alternativos.

Sra. Selma responde que se deberá hacer un plan con propuestas de temáticas para abordar y acoge la temática propuesta.

Sra. Claudia Bilbao propone de inclusión y acceso universal Sra. Selma le extiende invitación para presentar cómo abordan las temáticas propuestas y vincularla con la labor de JUNJI al respecto.

Sra. Liliana Barrera propone temas asistencia, reconocimiento oficial, inclusión y Jardines infantiles vía Transferencia de Fondos.

Sra. Patricia Castillo propone conocer experiencias de jardines infantiles que tienen altos porcentajes de asistencia.



Sra. Shanon Arcos, directora y apoderada de jardín infantil clásico de Atacama señala que han hecho evaluación de variables que influyen en la baja asistencia como es la falta de locomoción para el traslado y la vulnerabilidad de las familias en sectores rurales.

Sr. Richard Contreras propone tema de inclusión, atención en discapacidad y asistencia.

Sra. Ximena Villar propone revisar situación de jardines infantiles alternativos e inclusión.

Sr. Fernando Ulloa, propone temática de asistencia y jornada extendida de atención.

Resumen de propuestas de temas abordar:

- Baja Asistencia.
- Reconocimiento oficial en jardines infantiles alternativos.
- Inclusión.
- Presentación del COSOC a la nueva subsecretaria de Educación Parvularia.
- Experiencias de jardines infantiles frente a revertir bajos índices de asistencia.

Presidenta agradece la participación de los presentes y cierra la sesión.

IV. Acuerdos y compromisos

- Presidenta y vicepresidenta se reunirán para abordar temáticas a tratar y posteriormente presentar a subsecretaria de educación parvularia.
- Se agenda próxima sesión para el 03 de noviembre a las 9:30 horas.
- Para próxima sesión analizar baja asistencia a los jardines infantiles y conocer el plan que tiene JUNJI para intervenir esta situación.
- Consejeros deben enviar sus fotografías para publicar en la página web.